



ACTA REUNIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE VALLECAS VILLA

ACTA Nº 41.- SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2022.

PRESIDENTE: D^a. Concepción Chapa Monteagudo.

ASISTENTES:

EN REPRESENTACIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

D^a. Teresa Alonso Redondo, en representación del Grupo Municipal Mixto; D. José Luis de la Fuente García, en representación del Grupo Municipal Vox; D. Miguel Angel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular; D^a. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Más Madrid.

EN REPRESENTACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO EN MADRID:

D. Vicente Villoria Holgado, Asesor de la Delegación de Gobierno en Madrid.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS:

D. Javier García Mancebo, en representación del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid.

EN REPRESENTACIÓN DE POLICIA MUNICIPAL:

D^a. Inés Sánchez Manzano, Intendente Jefe U.I.D. Villa de Vallecas; D. Daniel Huete Garrido, Policía de la U.I.D. Villa de Vallecas, y D. Jorge Alfredo Moratalla Alonso, Policía de la U.I.D. Villa de Vallecas.

EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISARIA DE POLICIA NACIONAL DEL DISTRITO:

D. Juan Antonio Ojeda, Comisario de Villa de Vallecas y D^a. Inés Sánchez Prieto, Inspectora Jefe de la Sección de Seguridad Ciudadana.

EN REPRESENTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DEL DISTRITO:

D^a. Katia Álvarez Rozas y D^a. Margarita Pueblos, en representación de AEEV.
D^a. Isabel Romero Uroz, en representación de la Asociación de Vecinos del PAU Ensanche de Vallecas.

OTROS:

D^a. Antonia Sánchez Córdoba, Grupo Municipal Más Madrid; D. Cesar Bueno Pinilla, Grupo Municipal Más Madrid; D^a. Carmen Elena Moreno Linares, Grupo Municipal del Partido Popular; D^a. Margarita Jimenez González, representante de la Mesa de Bienestar Social; D. Alberto Criado Domínguez, representante de la Mesa de Cultura.

SECRETARIA: D^a. Olga Hernández Hernández.

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 1 -

Información de Firmantes del Documento



OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CONCEPCIÓN CHAPA MONTEAGUDO - CONCEJALA PRESIDENTA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 06/09/2022 14:57:16
Fecha Firma: 06/09/2022 16:13:37
CSV : 1UHVEHET8MILV8BI





1.- Saludo y presentación de la Presidencia.

La señora Concejala Presidente se disculpa por el retraso en el comienzo del Consejo de Seguridad, saluda a los asistentes al Consejo de Seguridad y agradece su presencia.

2.- Aprobación del Acta del Consejo de Seguridad de 24 de junio de 2021.

Se acuerda por unanimidad aprobar el Acta del Consejo de Seguridad de 24 de junio de 2021.

3.- Informe del Cuerpo Nacional de Policía y Policía Municipal.

D. Juan Antonio Ojeda, Comisario de Villa de Vallecas, manifiesta que va a hacer una visión sucinta de lo que es el Distrito de Villa de Vallecas desde el punto de vista de la delincuencia con datos objetivos; indica que otra cosa es la apreciación subjetiva que cada uno de nosotros tengamos por la zona en que vivimos o por el suceso que nos haya ocurrido la semana pasada o el mes pasado. Los datos son objetivos, son cifras sin quitar ni poner emoción, y nos dan una situación muy real de la incidencia criminal en el Distrito.

Hace una comparación de la incidencia delictiva del total de hechos del año 2021 con respecto al 2019. Han decidido eludir los datos del año 2020 porque, posiblemente, irían en perjuicio de la eficacia policial porque los datos estadísticos en cuanto a hechos delictivos fueron mucho mejores por la situación de pandemia: la falta de movilidad y el incremento de controles policiales hizo que disminuyera mucho la delincuencia. Por ello, van a comparar los datos con el año anterior para que tener un criterio más racional y real.

Con respecto al año 2019, el total de hechos delictivos en el Distrito de Villa de Vallecas ha descendido un 22,55%. En el año 2019 se contabilizaron un total de 7.372 hechos delictivos y en el 2021 fueron 5.709. Por tener idea de cómo pueden venir los próximos meses, indica que durante enero y febrero del año 2022 hemos tenido 1.099 hechos delictivos y en estos dos mismos meses del año 2019 se cometieron 1.240 hechos delictivos, por lo cual sigue bajando. Hay una variación a favor del 11,37%.

Para ver la evolución por hechos concretos, manifiesta que los robos con violencia o intimidación han descendido un 35,08%. Los robos con fuerza en domicilio, han tenido un descenso del 3,1%. Los robos en establecimiento decrecieron un 57%, al igual que los robos en interior de vehículos que han descendido un 43,15%. Los robos de vehículo han descendido un 38,04%.

Igual ha ocurrido, en la tónica de descenso, con los delitos de hurto graves y los hurtos leves, respectivamente han descendido un 13,1% y un 28%.

Lo que lamentablemente ha aumentado es el número de hechos de denuncias por violencia de género y violencia doméstica en un 29,5%. Se ha dado protección intensa a

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 2 -

Información de Firmantes del Documento



MADRID

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CONCEPCIÓN CHAPA MONTEAGUDO - CONCEJALA PRESIDENTA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 06/09/2022 14:57:16
Fecha Firma: 06/09/2022 16:13:37
CSV : 1UHVEHET8MILV8BI



las víctimas de estos hechos. Se hace la valoración policial de riesgo, son unas tablas que tienen, y, según distintos parámetros, sale la valoración que hay que asignar a cada caso; hay casos de protección permanente, son casos de extrema gravedad y cuentan con protección policial las veinticuatro horas del día.

Intentan frenar, o mantener por lo menos, las cifras y, si es posible, seguir reduciéndolas con dispositivos específicos, unos de la comisaría y otros dentro de las líneas estratégicas de la Dirección General de Policía, de aplicación en todo el territorio nacional, como son los dispositivos de prevención de robos con violencia e intimidación, dispositivos de prevención de robos con fuerza en domicilios, dispositivos de prevención de robos con fuerza en establecimientos, igualmente en cajeros de bancos y de robos de vehículos y en vehículos.

La Unidad de Participación Ciudadana de la Comisaría mantiene el Plan Mayor de Seguridad, el Plan Turismo Seguro, el Plan de Colectivos Ciudadanos, el Plan Director en Centros Educativos. Además, tienen dispositivos específicos en la Cañada Real, en la zona del Embalse de Vellón, y en aquellos puntos del Distrito en los que se puedan detectar y donde se quiera evitar que haya una concentración de vehículos utilizados como cundas.

Durante este año se sigue realizando una presión muy fuerte con actas de drogas e intervención de armas.

En cuanto a las cundas, se han realizado numerosas propuestas de sanción en aplicación de la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana y, de momento, se han intervenido quince vehículos utilizados para este fin.

En cuanto a las ocupaciones de viviendas, manifiesta que lo prioritario es el aviso inmediato a la Policía por parte de los vecinos de los inmuebles afectados para que se pueda hacer una intervención rápida, evitar la ocupación y proceder a la identificación y detención de estas personas, si procede, por un delito de usurpación. Por ello, precisan de la comunicación rápida, además de la detección por parte de la policía y de la empresa de seguridad de las viviendas, que también comunica cuando se detecta un hecho de estos para evitar que la ocupación sea efectiva y no haya más remedio que esperar a la resolución judicial.

Como ya ha indicado, los datos en violencia de género han aumentado. Durante los meses de enero y febrero ha habido ya, lamentablemente, 60 denuncias. Durante el año pasado, a lo largo de los doce meses, hubo un total de 368 denuncias.

El número de detenidos y de hechos resueltos o esclarecidos sigue en aumento. Tienen una eficacia que está en el cincuenta por ciento, que, comparada con otros distritos de Madrid, es muy alta. Es decir, prácticamente el cincuenta por ciento de los delitos se resuelven, se consiguen esclarecer y proceder a la detección de los autores.

D^a. Inés Sánchez Manzano, Intendente Jefa U.I.D Villa de Vallecas, indica que quiere comenzar su intervención haciendo un breve resumen de la campaña de Navidad y, posteriormente, dar una serie de cifras del año 2021.

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 3 -

Información de Firmantes del Documento

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CONCEPCIÓN CHAPA MONTEAGUDO - CONCEJALA PRESIDENTA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 06/09/2022 14:57:16
Fecha Firma: 06/09/2022 16:13:37
CSV : 1UHVEHET8MILV8BI





La campaña de Navidad se inicia desde el día 30 de octubre de 2021 hasta el fin de semana del 8 o 9 de enero inclusive, donde se produce un incremento de la vigilancia en el distrito los fines de semana de la red de transporte, intercambiadores y estación de Renfe, además de las zonas comerciales.

El servicio se refuerza con un incremento de personal específico para esta campaña, el cual realiza patrullajes a pie y en vehículo, se aumentan los contactos con establecimientos de alimentación, joyerías, administraciones de lotería, estancos, etcétera, en la mayor hora de afluencia de estos establecimientos.

Si bien hacer una mayor referencia al Centro Comercial "La Gavia", donde se mantiene un estrecho contacto con personal de seguridad del mismo, por el incremento de hurtos en estas fechas, además de la vigilancia del cumplimiento de la Ordenanza de Movilidad Sostenible, denunciando todas las infracciones a la misma, dando como resultado un total, solamente en fines de semana, el siguiente: El aforo que pasa por el centro comercial es de 1.240.806 personas. Las denuncias impuestas en materia de tráfico: 1.151 (giros prohibidos y en general malos estacionamientos en la zona); dos denuncias en materia de Ordenanzas Municipales; tres denuncias por la Ley 30/2021, por no usar mascarilla; 19 vehículos retirados por la grúa municipal; 14 minutos en Comisaría por delitos de hurto; 257 Requerimientos de ciudadanos; 2 denuncias relacionadas con consumo de estupefacientes y 9 auxilios a personas enfermas.

También reseñar que se incrementa la vigilancia en el Mercadillo de Artesanía y Gastronomía sito en la calle Adolfo Bioy Casares número 2, comprobando que todos los puestos y vendedores cumplen la normativa administrativa para el desarrollo de la actividad y las medidas de seguridad exigidas. A modo de ejemplo, no sabe si recuerdan que por esas fechas en Alicante un día de viento un castillo hinchable voló y hubo víctimas. Aquí uno de esos días que hubo viento se paralizó la actividad para que no hubiera ningún problema. Se está vigilando continuamente.

Pasa a dar una comparativa de datos estadísticos del año 2020 con 2021, facilitados por la Unidad de Coordinación Técnica y Análisis de Datos.

Los detenidos e investigados durante el año 2020 fueron 153, en 2021 148; actas por tenencia y consumo de estupefacientes 226 en el año 2020 y 443 durante el año 2021; armas y objetos incautados 19 en 2020 y 13 en 2021; se mantienen constantes las denuncias por infracciones alimentarias 7 en 2020 y en 2021; denuncias de tráfico 5160 en 2020 y 4166 en 2021; casos comunicados a fiscalía en 2020, cero, dos en 2021; requerimientos del 092, 12.425 en 2020 y 10.891 en 2021; 422 accidentes de circulación en 2020 y 469 en 2021; 478 pruebas de alcoholemia en 2020 y 1.678 en 2021.

En cuanto a las personas detenidas e investigadas, se produce un ligero decremento de las cifras, un 3% de diferencia con respecto al año anterior.

Donde se produce un incremento del 96% es en el apartado de actas de Tenencia y Consumo de Estupefacientes, debido al aumento de las vigilancias y controles que se establecen por la propia Unidad y en conjunto con los compañeros del Cuerpo Nacional de policía.

Las armas y objetos incautados disminuyen con respecto al año anterior.

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 4 -

Información de Firmantes del Documento



MADRID

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CONCEPCIÓN CHAPA MONTEAGUDO - CONCEJALA PRESIDENTA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 06/09/2022 14:57:16
Fecha Firma: 06/09/2022 16:13:37
CSV : 1UHVEHET8MILV8BI



En relación a las denuncias de tráfico, manifiesta que los datos que ha dado son denuncias puestas en 2020 pero no es real porque faltan dos meses que sumarles, por tanto, si se suman los meses que faltan, seguramente se produce un ligero incremento con respecto a las cifras del año anterior.

Los requerimientos del 092 disminuyen un 12%, que son las llamadas de los ciudadanos requiriendo nuestra presencia, de 12.425 a 10.891.

Indica que a través de la Concejal del Distrito han tenido conocimiento de que gracias a que no hubo ninguna víctima mortal en el año 2020 como consecuencia de un accidente de Tráfico a través de la Asociación de Ingenieros de Tráfico y Técnicos de Movilidad, en colaboración con el Foro de la Movilidad Inteligente, el distrito de Villa de Vallecas ha sido reconocido con el Premio Visión Cero Municipal, por tener 0 víctimas mortales en accidentes de tráfico en el año 2020, este premio reconoce en cierta medida una parte importante del trabajo realizado de Policía Municipal en tema de Accidentes de Tráfico.

Desde hace tres meses la Jefatura de Policía Municipal, en relación con este asunto, pretende realizar un plan más ambicioso en los mismos términos para conseguir eso mismo en todo Madrid para que no haya ninguna víctima mortal. En este momento se están analizando una gran cantidad de datos existentes para poder implementarlo por fases a lo largo de 10 años aproximadamente.

Los accidentes de tráfico han aumentado en un 11%, puede ser debido al aumento de la actividad del Distrito después de la Pandemia. Ha habido 252 heridos leves en 2020 y 257 en 2021; los heridos graves han bajado un 3%, de 18 han pasado a 15; los fallecidos han aumentado un 100% porque hubo cero fallecidos en 2020 y una persona en 2021. Las cifras hay que cogerlas en términos absolutos, no son muchos, pero es una persona fallecida.

En relación al dato de pruebas de alcoholemia pasa de 478 en 2020 a 1.678, se observa un incremento de más de 1300%, esto es debido a que diariamente, durante todo el año, se establecen situados en distintos puntos del Distrito, y al reanudarse estos controles que dejaron de hacerse en periodo de pandemia por los confinamientos, se dispara la cifra, pero si se compara con otros años se mantiene constante con pequeñas oscilaciones.

Las denuncias relacionadas con el consumo de alcohol en vía pública, se mantiene constante la misma cifra de 2020 y 2021 en adultos, mientras que en menores disminuye un 11%. 535 adultos en 2020 y 536 en 2021. 18 menores en 2020 y 7 en 2021.

En cuanto a las inspecciones a locales de espectáculos públicos y actividades recreativas, indica que los jueves, viernes y sábados, tienen un dispositivo de ocio nocturno para los cinco distritos: Vicálvaro, Moratalaz, San Blas, Puente de Vallecas y Villa de Vallecas, además de la participación de los compañeros del Cuerpo Nacional de Policía en dicho dispositivo, produciéndose un incremento de patrullas que refuerza el servicio, teniendo en cuenta que no están únicamente en Villa de Vallecas. Las inspecciones a Locales, en temporada de pandemia se hicieron 546 y en 2021 133, debido a que muchos establecimientos han cerrado con la pandemia. Se ha propuesto

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvvallecas@madrid.es

- 5 -

Información de Firmantes del Documento



OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CONCEPCIÓN CHAPA MONTEAGUDO - CONCEJALA PRESIDENTA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 06/09/2022 14:57:16
Fecha Firma: 06/09/2022 16:13:37
CSV : 1UHVEHET8MILV8BI



que en lo que va de año se hagan las inspecciones y de 646 establecimientos que están sujetos a la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, se han inspeccionado hasta la fecha 133, y de un total de 194 terrazas se han inspeccionado 126, quedando el resto para inspección a lo largo del año.

Pasando a la actividad de los Agentes Tutores, indica que la actividad de los componentes que integran el Servicio de Agente Tutor en el Distrito de Villa de Vallecas, se corresponde con los compromisos adquiridos con la ciudadanía, recogidos en la Carta de Servicios de policía Municipal de atención a la Mujer, Menor, Mayor y Sociedad Diversa. El distrito cuenta con 19 centros educativos públicos y privados, estando los agentes tutores en contacto directo y continuo con los responsables de todos los centros. A continuación, resume las actuaciones: las vigilancias a Centros Escolares son 211; las notificaciones a Juzgados 98; notificaciones Absentismo Escolar 60; resto de Notificaciones 41; contactos con centros escolares 92; contactos con familias, 158; contactos institucionales, 66; 543 seguimientos derivados de Policía Municipal y 161 filiaciones.

Este año se ha observado un aumento considerable de menores en situación de absentismo escolar en Cañada Real, han realizado las comprobaciones pertinentes en sus domicilios encontrándose los menores consentidos por sus familias.

También se realizan colaboraciones con la Técnico de Educación del Distrito, para realizar intervenciones conjuntas con casos de absentismo grave, crónico y con bajo nivel de colaboración familiar de cara a la intervención y resolución del problema; además del seguimiento con menores víctimas de violencia de género.

Además, se realizan colaboraciones con la Residencia de menores Isabel de Castilla en localización de menores fugados y se realizan informes de seguimiento de sospecha de maltrato infantil.

La Oficina de Atención al Ciudadano este año ha trabajado en 103 expedientes relacionados con las siguientes materias: incumplimiento de medidas COVID; vertidos incontrolados en el Distrito; daños y robos en vehículos del Distrito; consumo de drogas tóxicas y estupefacientes; consumo de alcohol en vía pública. Se han puesto 47 denuncias en el Polígono de la Atalayuela y en Manuel Vélez 3 denuncias. Ruidos y molestias en viviendas, 14 expedientes; ruidos y molestias en locales 6 expedientes; estacionamientos indebidos, 19 expedientes. A reseñar el Polígono Industrial de Hormigueras con 77 denuncias.

En cuanto a violencia de género y violencia doméstica: tenemos que tener en cuenta que los expedientes van variando a lo largo del año, debido principalmente a cambios de domicilio de la víctima o finalización de medidas judiciales. A lo largo del año se llevan trabajados 81 expedientes de los cuales: tres son de riesgo medio, 23 de riesgo bajo, 41 de riesgo no apreciado y 14 de violencia doméstica.

En cuanto a la vivienda ocupada en el Distrito, se mantuvo una reunión con los responsables de la "Agencia de la Vivienda Social", para tener una mejor coordinación y evitar posibles ocupaciones y les comunican que donde suelen tener más problemas es en las calles Embalse de Vellón, Extremera 16, María Teresa de León, Canal de Almoguer, entre otros muchos puntos del distrito, quedando de acuerdo en colaborar

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvvallecas@madrid.es

- 6 -

Información de Firmantes del Documento

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CONCEPCIÓN CHAPA MONTEAGUDO - CONCEJALA PRESIDENTA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 06/09/2022 14:57:16
Fecha Firma: 06/09/2022 16:13:37
CSV : 1UHVEHET8MILV8BI





Policía Municipal con esta agencia para evitar en la medida de lo posible que estos hechos se produzcan.

En calle Muela de San Juan, 24 y Cerro del Carrasco, 5 ha actuado el Cuerpo de Policía Nacional y en calle Sierra de Gador, 5 y Gavia Seca, 17, Policía Municipal.

Aunque la mayor parte del problema de las cundas se encuentra en la zona limítrofe con Puente de Vallecas, en la zona de Villa el problema está bastante disminuido por las intervenciones llevadas a cabo durante todo el año en la zona de Sierra de Guadalupe y alrededores, se han controlado: 153 vehículos; 296 filiaciones; 3 vehículos retirados por grúa municipal; 3 denuncias de seguro; 14 denuncias de ITV; 4 denuncias por estacionar en carril de circulación y 7 denuncias por estacionar en la acera.

En cuanto a los vertidos incontrolados en el Distrito, indica que el día 15 de marzo se ha puesto tres denuncias de vertidos en la calle Francisco Álvarez, se intensifican los patrullajes por la zona en la medida de los efectivos de la Unidad, sobre todo en los turnos de mañana y tarde, y dentro del casco urbano se ponen un total de nueve denuncias por vertidos incontrolados rebasando la capacidad de los contenedores.

D^a. Teresa Alonso Redondo, en representación del Grupo Municipal Mixto, pregunta cuántos desahucios se han efectuado en el Distrito de Villa de Vallecas y en qué zonas concretas; cuántas viviendas se han ocupado y en las zonas que han sido. Asimismo, pregunta si podrían informar del número de bandas callejeras de las que se tiene constancia en el Distrito y el número de denuncias que existen respecto a las mismas, y en caso de que las hubiera, cuáles son las zonas más recurrentes en las que actúan. Por último, pregunta si la Policía Municipal en Villa de Vallecas está realizando actuaciones en base a las diferentes nacionalidades que existen entre las vecinas de nuestro Distrito y, si fuera así, qué criterios se siguen para ello.

D. Jose Luis de la Fuente García, en representación del Grupo Municipal Vox, en primer lugar, felicita al Cuerpo de Policía Municipal porque este año se celebra el cincuenta aniversario de la incorporación de las mujeres en el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid. Después de cincuenta años de incorporación de la mujer al mundo laboral se demuestra que las mujeres que valen están ahí.

También quiere felicitar a Policía Municipal y Policía Nacional por la detención el pasado mes de enero en la Cañada Real del "clan de los Fernandez" huidos desde 2016 y felicitar a Policía Nacional por la última macrooperación en la Cañada Real que se ha saldado con 44 detenidos e intervenidas 24 armas y 17.500 plantas de marihuana.

Desde el Grupo Municipal Vox quieren mostrar su preocupación y dar apoyo a las fuerzas de seguridad del Estado ante la nueva ley que pretende sacar este gobierno. Indica que siempre estarán del lado de la policía.

Le llama la atención cómo los señores comisarios presentan los datos de delincuencia en el Distrito, el caso es que son muy precisos y no habría debate si no fuera porque algunos de los problemas que se presentaron en la reunión anterior siguen existiendo.

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 7 -

Información de Firmantes del Documento



MADRID

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CONCEPCIÓN CHAPA MONTEAGUDO - CONCEJALA PRESIDENTA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 06/09/2022 14:57:16
Fecha Firma: 06/09/2022 16:13:37
CSV : 1UHVEHET8MILV8BI





Sí es cierto que el índice de robos por alunizaje y demás métodos de romper las lunas de los establecimientos que se detectó hace un año en el Ensanche de Vallecas ha bajado, aunque en la última semana de enero hemos vuelto a tener la triste noticia de que un local inaugurado el día 28 ya lo habían robado el día 29.

El problema de los taxis de la droga parece que no es tan alarmante como antes en Sierra de Guadalupe, aunque también se ha trasladado a Santa Eugenia y, por lo que le ha parecido entender, al Embalse de Vellón.

Indica que se ven más drogadictos por el Distrito, durmiendo y pidiendo, esto es porque hay droga cerca o narcopisos. Esto les preocupa mucho. Pregunta a policía si es preocupante el tema de los narcopisos, si va a más, o de momento no tenemos que preocuparnos.

La inseguridad sigue estando en nuestro Distrito, no hay nada más que ver la noticia del 31 de agosto donde se hace referencia a la aparición de un cadáver calcinado, el cual se había mutilado para dificultar su posible identificación. Cree que desde muy lejos no vinieron y seguramente fueron de por aquí cerca.

Los guardarraíles de las cocheras del Metro siguen estando sin poner por lo cual da acceso a los caminos en vehículos de entrada y salida a la Cañada Real; ya lo indicó en la reunión anterior, se traen y se llevan muchas cosas por esos caminos aparte del vertido ilegal de escombros en esa zona, que también ha aumentado en otros puntos del Distrito como en el Polígono Industrial y en el Camino del Pozo del Tío Raimundo. Indica que su Grupo llevó una propuesta hace tiempo. Pregunta al señor Comisario cuál es la media de coches que tienen patrullando en el Distrito y si cree que la operativa es buena dado que la comisaría está muy lejos del Distrito.

En cuanto a Policía Municipal, manifiesta que el pasado mes de diciembre de 2021 tuvieron noticia de un atropello de una niña en un distrito; aunque no es el nuestro, les preocupa mucho.

No se puede permitir la doble fila en los colegios. Hay personas que teniendo sitio dejan el coche en doble fila. Habla como conductor, si te pilla la entrada a un colegio con coches mal aparcados incluso en calles aledañas, puertas que se abren y niños y adultos que cruzan sin mirar, a su juicio, son demasiados estímulos para un conductor. Sabe la respuesta, que no hay suficientes efectivos, y sabe que es muy difícil estar en todos los colegios a la vez pero no estaría de más una vuelta y alguna sanción de vez en cuando.

En algunos colegios del Distrito los coches llegan veinte minutos antes de la apertura, dejan el coche en doble fila y no se molestan en buscar sitio. Carga y descarga en el casco histórico otro tanto de lo mismo; los coches ocupando el sitio y los repartidores dando vueltas. Por eso, piden que se intensifique el control por parte de Policía Municipal.

También les preocupa la quema de contenedores de reciclaje, de vidrio y de papel. En el último año llevamos unos ocho aproximadamente.

En el pasado mes de octubre su Grupo presentó una propuesta para el aumento de controles de venta a menores de alcohol en las tiendas de conveniencia. La señora

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 8 -

Información de Firmantes del Documento



MADRID

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CONCEPCIÓN CHAPA MONTEAGUDO - CONCEJALA PRESIDENTA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 06/09/2022 14:57:16
Fecha Firma: 06/09/2022 16:13:37
CSV : 1UHVEHET8MILV8BI





Concejala informó en su día y les gustaría que se mantuviera la presión. Recuerda que hace un par de meses ha habido un coma etílico de un menor en la calle Fuentespina. Si no llega a ser por el SAMUR el chaval no lo hubiera contado.

A primeros de diciembre leyó una noticia en internet: que se había producido un lanzamiento de piedras y disparos de escopetas de perdigones en los autocares de recogida escolar a su paso por el Sector 6 de la Cañada Real. Pregunta si esto es así y si tienen conocimiento de ello. En casi afirmativo, pregunta si se ha aplicado alguna diligencia.

Pide a la Delegación del Gobierno si puede instar a la Comunidad de Madrid para que solucione el tema de la ocupación y de la salubridad que existe en Embalse del Vellón, ya que parece ser que después de doce años la Comunidad de Madrid es incapaz de resolver nada. Los vecinos y adjudicatarios están muy preocupados por la ocupación de este edificio impunemente mientras la Comunidad de Madrid no da ninguna solución.

Indica que el otro día hubo un intento de secuestro en los alrededores del edificio del Embalse del Vellón. Muchos de los problemas que existen en el Distrito giran en torno a ese edificio. Pide a la Delegación del Gobierno que se tomen medidas y nota del foco de delincuencia que supone este entorno, ya que los vecinos se han cansado de pedírselo a la Consejera de Vivienda de la Comunidad de Madrid, a la señora Paloma Martín. Ya que a ellos no les hacen caso, espera que a la Delegación de Gobierno sí.

D. Miguel Angel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, agradece tanto a la Delegación de Gobierno como a los cuerpos de seguridad del Estado su trabajo, saben que es arduo y difícil y cree que hay que felicitarlos por ello. También quiere felicitar a Policía Municipal por las intervenciones en las cundas y por el premio Cero Víctimas Mortales. Felicita a Policía Nacional por el trabajo realizado.

Felicita por el intento para que se creen más puestos en el Distrito, cree que son necesarios por la voluntad que siempre ha tenido la Concejala de que se vayan haciendo incorporaciones de nuevos efectivos tanto de Policía Nacional como Municipal.

Da la bienvenida al nuevo Comisario. Pide, como vienen haciendo desde el año 2015, la comisaría que cree necesaria en el Distrito.

Muestra el apoyo de su Grupo, y recuerda que lo han tenido desde el principio, a Delegación del Gobierno y a los cuerpos de seguridad del Estado.

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que, en primer lugar, desde su Grupo, quieren hacer un reconocimiento al gran trabajo realizado por Policía Municipal y Policía Nacional durante estos últimos meses y también a otros colectivos como son Guardia Civil, SAMUR, SUMA y Bomberos, que también tienen que ver con la seguridad del Distrito. Agradecerles una vez más el trabajo que realizan a diario.

Madrid, con los datos facilitados, se puede considerar una ciudad segura. Y, para que siga siéndolo, es imprescindible atajar de manera firme y contundente a través de

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 9 -

Información de Firmantes del Documento



OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CONCEPCIÓN CHAPA MONTEAGUDO - CONCEJALA PRESIDENTA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 06/09/2022 14:57:16
Fecha Firma: 06/09/2022 16:13:37
CSV : 1UHVEHET8MILV8BI





todas las instituciones, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y teniendo tolerancia cero hacia todos aquellos que quieran dinamitar nuestra convivencia y seguridad.

Como ya vienen exponiendo en todos los consejos de seguridad, trasladan la preocupación de los vecinos en relación con los diferentes aspectos de la seguridad en el Distrito. Es necesaria una mayor presencia policial en las calles, esto serviría como medida disuasoria para todo tipo de actos delictivos en la vía pública como son los robos en pequeños comercios, y especialmente frecuentes en la zona del Ensanche.

Debido a los últimos acontecimientos vividos en la ciudad de Madrid, existe una especial preocupación con el aumento de la violencia, al parecer, relacionada con las bandas juveniles. Tenemos un reciente apuñalamiento de un hombre de cuarenta y cuatro años el pasado 27 de marzo a las ocho de la mañana en el Paseo Federico García Lorca, el intento de agresión a chicas en el Ensanche, con un posible intento de secuestro y también una agresión en las inmediaciones de un gimnasio, donde se refugió la chica y desde el que se llamó a la Policía.

Preocupa también a los vecinos la ocupación de viviendas, especialmente en la zona de la calle del Embalse de Vellón. Supone que todos tienen datos de las viviendas ocupadas y la evolución periódica que ya han solicitado diversos grupos.

Preocupan también los vertidos ilegales de residuos que se producen con frecuencia en la zona de La Atalayuela y en los descampados cercanos al centro comercial la Gavia.

También preocupan las carreras ilegales de coches y los botellones.

Preocupa, especialmente, la situación de la Cañada Real Galiana y de los que allí viven. Hay enganches ilegales de electricidad, cultivo de marihuana, venta de droga, chatarra, y quema de cables para obtener cobre, etcétera. Ha habido una actuación importante y se suma a la felicitación por ello.

Preocupa el trasiego que genera la venta de droga y las cundas que atraviesan el Distrito desde Sierra de Guadalupe y la estación de cercanías de Santa Eugenia, así como la presencia de toxicómanos en la zona de la estación de metro de Valdecarros.

Preocupa la tasa de criminalidad y, de forma muy especial, una tan sensible como es la violencia de género, en la primera exposición le ha parecido entender que ha habido un aumento de 29,5%.

Los vecinos también se quejan del estacionamiento en aceras y calzadas que dificultan el tránsito de los peatones, tema muy sensible para personas con movilidad reducida que dificulta en calles estrechas el tránsito de los vehículos. También es importante el control en las salidas y las entradas de los colegios.

Se quejan también los comerciantes ambulantes de los puestos de venta ilegales que se instalan dentro del mercadillo de los martes en la UVA.

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 10 -

Información de Firmantes del Documento



OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CONCEPCIÓN CHAPA MONTEAGUDO - CONCEJALA PRESIDENTA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 06/09/2022 14:57:16
Fecha Firma: 06/09/2022 16:13:37
CSV : 1UHVEHET8MILV8BI





Una mayor presencia policial en las calles así como en las zonas verdes de nuestro Distrito, tales como el Parque de la Gavia y La Atalayuela, mejoraría notablemente la seguridad en el Distrito, uno de los que tiene mayor población de la ciudad de Madrid.

El Ayuntamiento de Madrid acaba de destinar doce policías municipales al Distrito de Puente de Vallecas y prevé una nueva promoción para el próximo año. Indica que siguen pendientes del gobierno para la construcción de la comisaría de Policía Nacional de Villa de Vallecas en la parcela que el Ayuntamiento tiene reservada en el Ensanche. Insiste en la necesidad de tener en el Distrito nuestra propia comisaría de policía porque todos saben muy bien que la mejor labor que pueden realizar las fuerzas de seguridad es la disuasoria, y, para ello, es necesaria la presencia de agentes en un distrito emergente como el nuestro y que está creciendo día a día. Son conscientes de que la seguridad total no existe, pero de la labor de todos depende que la delincuencia en el Distrito de Villa de Vallecas se reduzca al máximo posible.

Para finalizar su intervención, quiere volver a agradecerles el esfuerzo que realizan a diario por el Distrito y el bienestar de todos y cada uno de nosotros, y, en especial, por el gran esfuerzo suplementario que se han visto obligados a realizar como consecuencia de la pandemia de COVID que afortunadamente está remitiendo.

D^a. María de los Angeles de la Cruz Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Más Madrid, manifiesta que. en primer lugar, quiere trasladar desde su Grupo el reconocimiento al gran trabajo que hacen los dos cuerpos, Policía Municipal y Policía Nacional, en nuestro Distrito y también hacerlo extensivo a otros organismos que tienen competencia en seguridad y emergencias y que también nos cuidan: Bomberos, SAMUR, SAMUR Social, SUMA y la Guardia Civil.

Agradece los datos que han facilitado ambos cuerpos de Policía y celebran el premio Cero Víctimas Mortales. También se alegran de que los datos indiquen que ha habido una disminución de los delitos en comparación con el año 2019.

Indica que lleva varios años, incluso en la legislatura anterior, viniendo a estos consejos y tiene la sensación que ha habido un incremento de incidentes que tienen un carácter más grave de lo que estaban acostumbrados a vivir en el Distrito, algunos se han citado anteriormente, como la aparición del cadáver calcinado que han comentado o la agresión por arma blanca hace unos días en el Paseo Federico García Lorca; o los dos intentos de asalto y agresión sexual en el Ensanche de Vallecas, que afortunadamente fueron impedidos por la acción de Policía Nacional, en el primer caso era un policía fuera de servicio; la detención de un varón por violencia machista por propinar una paliza a su pareja y en el barrio de Santa Eugenia tuvo que atender el SAMUR a un joven de dieciocho años con una intoxicación etílica que entró en parada, se revirtió la parada pero finalmente, unos días después, murió en el hospital. Cree que todas estas cuestiones hacen pensar que a lo mejor hay problemas de seguridad importantes o que hay que buscar la manera de atajar todas estas situaciones.

Les gustaría escuchar posteriormente al representante del Área de Seguridad, cuál es el motivo por el que se han ido posponiendo los consejos de seguridad porque ya hace meses que se celebró el último. Pide encarecidamente que se cumpla el acuerdo entre Ayuntamiento y Delegación de Gobierno que establece que debe ser al menos uno al semestre, porque la seguridad es un tema de vital interés para vecinos y vecinas.

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 11 -

Información de Firmantes del Documento



OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CONCEPCIÓN CHAPA MONTEAGUDO - CONCEJALA PRESIDENTA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 06/09/2022 14:57:16
Fecha Firma: 06/09/2022 16:13:37
CSV : 1UHVEHET8MILV8BI





También cree que desde todas las administraciones hay que hacer un esfuerzo para mejorar la seguridad en el Distrito. No se debe olvidar la lucha contra las violencias machistas, ha habido un aumento importante de casos; ya el en consejo de seguridad anterior desde Delegación del Gobierno dijeron que eso podía ser positivo porque era que denunciaban más mujeres, pero les sigue preocupando mucho. Cualquier forma de atajar este problema no pasa por negar la existencia de este tipo de violencias.

Quiere saber si hay datos de delitos de odio en el Distrito: LGTBIfobia, xenofobia, racismo..., cree que deberíamos impulsar entre todas medidas de ocio saludable para jóvenes; ya ha habido algunos acuerdos de Pleno que propuso su Grupo: el enredadero, recientemente la mejora de las pistas de calistenia y la continuidad de las clases, porque les preocupa mucho los problemas de seguridad en los jóvenes. Hace un par de años, hablando a la salida del consejo con uno de los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía indicaba que Villa de Vallecas no era uno de los barrios más conflictivos en cuanto a este tipo de violencia pero es verdad que ha subido mucho el número de casos después de la pandemia y la herida por arma blanca del otro día en el Paseo de Federico García Lorca parece ser que podría estar relacionada con este tipo de actuaciones. Además, aunque no fue en nuestro Distrito, debemos lamentar el fallecimiento de un vecino de Villa de Vallecas que fue afectado por una agresión de este tipo en Atocha, en el centro de Madrid.

También les preocupa, no el aumento de las intoxicaciones etílicas en vía pública de menores, sino la gravedad a la que pueden llegar porque está habiendo casos de personas cada vez más jóvenes, trece, catorce o quince años, que se atienden por SAMUR en estado bastante grave. Pregunta si existe algún protocolo por parte de Policía Municipal o la intervención de los servicios sociales para este tipo de situaciones.

Pregunta si tienen algún dato del posible aumento de suicidios en el Distrito, sobre todo, les importaría mucho en los menores, tanto tentativas como suicidios, porque es una de las causas de muerte más importante en los jóvenes, por encima incluso del COVID.

Pregunta cómo va el tema de la seguridad en la salida de los colegios, siguen pendientes los pasos de peatones elevados en el Ciudad de Valencia que se aprobaron en el pleno de enero de 2021 y en el Angel Nieto en el pleno de 2020.

Sobre seguridad vial, indica que recientemente hubo dos accidentes muy seguidos con vuelco de camión en una rotonda que une Real de Arganda con Peñaranda de Bracamonte el 14 de diciembre y el 18 de enero. Les gustaría saber la valoración de Policía Municipal, si puede ser un punto negro o ha sido algo circunstancial.

Entre las cosas que vienen reiterando, por supuesto, su solidaridad y la intención de buscar algún tipo de solución para los problemas que se vienen produciendo en la calle Embalse del Vellón. Su Grupo propuso un plan de convivencia social que se llevó a cabo según informó la Concejala Presidenta en el mes de marzo de 2021. No sabe si ha podido solucionar alguno de los problemas, pero la Agencia de Vivienda Social sigue totalmente inactiva y los vecinos y vecinas siguen sufriendo por estas situaciones.

Le gustaría saber cuántas sanciones hay por excrementos caninos en la vía pública y quiere hacer hincapié en algunas situaciones irregulares de aparcamiento

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvvallecas@madrid.es

- 12 -

Información de Firmantes del Documento



MADRID

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CONCEPCIÓN CHAPA MONTEAGUDO - CONCEJALA PRESIDENTA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 06/09/2022 14:57:16
Fecha Firma: 06/09/2022 16:13:37
CSV : 1UHVEHET8MILV8BI





prohibidos en aceras, sobre todo en la zona del mercado, en la Plaza de Manuel Vélez. No saben qué datos tiene Policía Municipal, si hacen seguimiento y si podrían aumentar la vigilancia, porque los vecinos comentan que hay bastantes problemas e incluso hay bolardos que se han quitado.

Sobre las denuncias de escombros, han hablado del Casco, pero les gustaría saber si hay algún caso en el Polígono, en el Ensanche, en Santa Eugenia. Tienen conocimiento de un caso que hay en un aparcamiento disuasorio en la zona del Camino del Pozo del Tío Raimundo y también en el pinar que hay al final de la calle Cerro del Murmullo; no sabe si tenían conocimiento y si están realizando vigilancia. Este caso de la zona de Valdecarros lo trajeron al Pleno.

En cuanto a la dotación de personal, se alegran del reciente nombramiento de tres subinspectores de Policía Municipal. Además, hay ocho funcionarios de Policía Municipal de nuevo ingreso que han solicitado venir a la Unidad Integral de Distrito de Villa de Vallecas, no saben muy bien cómo ha sido el concurso de traslados por lo cual no saben si ha subido o bajado el número de efectivos. En cualquier caso, y aunque no hubiera habido traslados, el número de efectivos seguiría estando por debajo del recomendable, que son dieciocho para cada diez mil habitantes. Pregunta si el representante del Área puede informar de próximas convocatorias.

Por último, indica que han conocido no hace mucho la construcción de un nuevo centro logístico de bomberos en el Polígono de la Atalayuela. Les alegra mucho esta noticia, cree que los servicios públicos, y en concreto emergencias, deben estar bien dotados, pero les hubiera gustado que se aprovechara esta infraestructura para construir el tan demandado y ansiado parque de bomberos para Villa de Vallecas.

Reitera su agradecimiento y reconocimiento a las dos policías.

D^a. Katia Álvarez Rozas, en representación de la asociación AEVE, manifiesta que es vecina de la calle Embalse del Vellón. Como habrán visto, de cada una de las personas que han intervenido ha salido el nombre de esta calle y cree que eso dice mucho para que se tome nota y se den cuenta realmente de la problemática que esto conlleva.

Como vecina afectada tras catorce años y medio, ha tenido un trato muy cercano tanto con Policía Nacional como con Policía Municipal. Destaca tanto el trabajo del compañero Cortijo y Rocío en Policía Nacional y en Policía Municipal el Subinspector Barrientos e Ismael que son de las personas con las que más ha estado en contacto y haciendo saber todo lo que allí iba sucediendo, incluso pasándoles aviso sin tener que llamar de forma externa, filtrando para evitar un mal mayor.

Se une a los agradecimientos tanto a Policía Nacional como Municipal porque están al doscientos por cien, pero cree que deben tomar nota el resto de las personas asistentes porque se necesitan más efectivos.

Embalse del Vellón no hay como reconducirlo por parte de la Agencia de la Vivienda por más reuniones que se han realizado y por más discursos que se han hecho. Hace unos días ha comparecido en la Asamblea de Madrid para hacerles conocedores de la situación que están atravesando y no ha recibido ninguna respuesta. Tras todos estos

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvvallecas@madrid.es

- 13 -

Información de Firmantes del Documento



MADRID

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CONCEPCIÓN CHAPA MONTEAGUDO - CONCEJALA PRESIDENTA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 06/09/2022 14:57:16
Fecha Firma: 06/09/2022 16:13:37
CSV : 1UHVEHET8MILV8BI



1UHVEHET8MILV8BI



años y tanta información que ha trasladado, lo único que se hace es darle largas e insistir que "están en ello".

Quiere trasladar el problema e indica que las personas que viven allí y cometen estos delitos son delincuentes y es la Policía quien debe intervenir. Están equivocados ya que son adjudicatarios incívicos los que no quieren respetar las normas de convivencia y es la Agencia de la Vivienda quien tiene que tomar parte en ello. Ya que a ella no se le ha escuchado en estos catorce años y no se le ha hecho caso, no sabe si seguir pidiendo o exigiendo una solución porque, por más que pide y les hace conocedores de la situación, no es el primer consejo en el que participa, no recibe ninguna respuesta. Su situación no mejora y la de su vecina Margarita, igual. Así están muchos y quieren salir de ahí porque no pueden seguir viviendo así, sus vidas corren peligro y, cuando tienes hijos, el problema es más grave.

No quiere que por los datos que se han dado aquí pudiera ser su hijo el que estuviera en esa situación. Por ello, pide encarecidamente que de verdad tomen nota, hagan algo y busquen la solución y no se olviden que las personas que están viviendo allí también tienen derechos. Cree que se están olvidando de ello. Los problemas no solo afectan al bloque de Embalse del Vellón, evidentemente, afectan al barrio. Está segura de que muchos hurtos y mucha problemática la provocan vecinos ocupas y adjudicatarios incívicos que viven en este bloque. Por ello, ruega que tomen nota y hagan lo posible para que esta situación cambie. Tiene pocas esperanzas, pero sigue teniendo fuerza para venir aquí y volver a pedir o exigir que se tomen cartas en el asunto y hagan algo y que el señor Eusebio González, lejos de reunirse para nada y mofarse de ellos, haga su trabajo. Eusebio González es Director del Área Social de la Agencia de la Vivienda, ha participado en muchas reuniones.

Hace unos meses se reunió con el Viceconsejero de Vivienda, tampoco le hicieron caso. En la Asamblea de Madrid aportó fotos, ahora mismo no tienen siquiera luz en el garaje. Después de su intervención el día 15 del mes pasado, a los dos días, un ocupa le dio una paliza al hombre de la limpieza: cuatro puntos en la boca y un traumatismo craneoencefálico. No sabe si este dato sirve de algo, pero está claro que hace falta más seguridad en el edificio y presencia policial en el barrio; por eso, se necesitan más efectivos.

Reitera su agradecimiento tanto a Policía Nacional como a Policía Municipal por estar siempre ahí.

D. Jose Antonio Ojeda, Comisario de Villa de Vallecas, agradece a los intervinientes las palabras tan amables que han tenido con la Policía Nacional e indica que no están acostumbrados a que les feliciten.

En cuanto a las ocupaciones de vivienda, es un problema en que la solución policial es muy difícil. Manifiesta que cuando ingresó en Policía hace cuarenta años era un delito de allanamiento de morada, ahora es un delito de usurpación, la calificación y el procedimiento es distinto y la actuación policial está muy limitada, hasta identificar a los moradores ilegales de esa vivienda pasa un tiempo, ya saben que están atados de pies y manos. La actuación se limita a identificarlos, a poner estos hechos en conocimiento de la autoridad judicial, y esperar que haya una resolución judicial. No obstante, en los primeros momentos, la intervención rápida, el tiempo de respuesta del 091 es muy corto

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvvallecas@madrid.es

- 14 -

Información de Firmantes del Documento



MADRID

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CONCEPCIÓN CHAPA MONTEAGUDO - CONCEJALA PRESIDENTA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 06/09/2022 14:57:16
Fecha Firma: 06/09/2022 16:13:37
CSV : 1UHVEHET8MILV8BI



1UHVEHET8MILV8BI

en cualquier parte de Madrid y el aviso de los vecinos es primordial para que en esos primeros momentos se pueda contemplar el hecho de la usurpación o que no tengan elementos para calificarlo como usurpación sino como allanamiento de morada o incluso un intento de robo. En esos primeros estadios del hecho, cabría la identificación de las personas y la detención. Por tanto, en este caso, la colaboración ciudadana es fundamental.

Según la Empresa Municipal de la Vivienda, ahora hay 71 viviendas ocupadas, muy distribuidas por todo el Distrito. Hay bloques enteros, zonas como Embalse del Vellón y otros edificios, en que prácticamente todos están ocupados. Incluso están sujetos a otros tipos de ilícitos penales de grupos organizados a los que prestan atención y tienen investigaciones, en algunos casos, muy complejas. Estos casos llevan muchas horas de investigación, tienen algunas muy avanzadas, pero son realmente complicadas.

Con respecto a las bandas, por fortuna, en el Distrito, pese a algunas noticias que han salido en prensa, no tienen constancia de bandas juveniles activas. Tienen un control muy estricto sobre personas o grupos de personas que, por signos externos, que es como se les puede identificar, el lenguaje que utilizan, visitas a determinadas páginas de internet, determinados tatuajes o simbolismos, pudieran pertenecer a esos grupos. Pero, reitera, no están activos en el Distrito, aunque algunos residen aquí, saben quiénes son y están identificados, pero actividad delictiva de estas bandas hoy en el Distrito no hay.

Han hablado de un apuñalamiento que hubo el otro día, aprovecha para desmentir la noticia que salió en televisión y en los medios de comunicación, el primer sorprendido fue él, "que en el Distrito de Villa de Vallecas los Trinitarios estaban apuñalando a la gente", fue una noticia falsa, el hecho está esclarecido y ni el agredido ni el agresor de ese apuñalamiento tienen nada que ver con bandas; lo detuvieron a los dos días.

En cuanto a las cundas, siguen ejerciendo presión sobre ellas, no van a conseguir impedir que transiten por el Distrito, a no ser que se metan campo a través, porque van a Cañada Real y van a seguir pasando. Lo que sí ponen es el foco de atención en tratar de evitar en la medida de lo posible que haya puntos fijos, en los que cojan la costumbre de ir quedando en el mismo sitio, porque generan alarma social y es un ejemplo pésimo para los chavales y de inseguridad para todo el que está en las inmediaciones porque si no tienen dinero o les han intervenido la dosis, automáticamente, en esos sitios, van a cometer hechos delictivos. El foco está en impedir que eso ocurra. Tienen elaborados unos programas en los que van recopilando toda la información de vehículos y conductores que van identificando tanto Policía Nacional como Municipal, esa información se centraliza en Comisaría y, se hace seguimiento para poder determinar fehacientemente que se dedican a la cunda. Una vez se ha constatado en al menos tres ocasiones que la finalidad del vehículo es ser utilizado como cunda, se informa a la Delegación del Gobierno y se procede a la intervención del vehículo. Hasta ahora se han intervenido bastantes vehículos, la medida está siendo bastante eficaz, porque enseguida corren la voz y van cambiando los sitios de origen; al menos consiguen que los puntos para quedar no sean estables en la misma zona y que cause menos inseguridad subjetiva a las personas de ese entorno.

Respecto al número de vehículos en el Distrito manifiesta que son insuficientes, hasta que no tengan un coche en cada calle lo van a considerar insuficiente. Lo eficiente es un coche a la entrada de la calle y otro en la salida, pero cree que eso es imposible.

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvvallecas@madrid.es

- 15 -

Información de Firmantes del Documento

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CONCEPCIÓN CHAPA MONTEAGUDO - CONCEJALA PRESIDENTA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 06/09/2022 14:57:16
Fecha Firma: 06/09/2022 16:13:37
CSV : 1UHVEHET8MILV8BI





Cree que el número de vehículos es un dato que no debe decir. Pide que estén tranquilos porque el tiempo de respuesta es bastante corto a pesar de ser el segundo distrito más extenso de Madrid después de Fuencarral-El Pardo. Aunque dijera el número de vehículos que tienen en Comisaría, tanto zetas, rotulados, como vehículos K, camuflados, tampoco les aportaría mucho porque aparte de estos tienen vehículos radiopatrulla zeta que dependen de la sala de 091 y que están distribuidos por todo Madrid. Tienen la parte proporcional que toca en el Distrito. Tienen vehículos permanentes de la Unidad de Prevención y Reacción, motocicletas de los Alzanes, que prestan servicio en el Distrito también, dependen de la Brigada de Seguridad Ciudadana de la Jefatura, unidades de intervención policial que hacen actuaciones dentro de nuestro Distrito. Son más o menos suficientes aunque siempre vendría bien reforzarlos. Cree que con los medios que tienen pueden hacer frente a la delincuencia que hay con bastante garantía.

Preguntaban por unos posibles disparos con escopeta de balines a los autobuses escolares que transitan por la Cañada, no tienen constancia alguna de disparos, lo que sí tienen es del apedreamiento que ha habido, ya se han tomado medidas correctoras con Policía Municipal. Hay presencia policial permanente en Cañada Real. Estos incidentes son aislados, no han sido una cosa grave, y espera que no se repitan. En caso de que se repitan, la respuesta de Policía será adecuada y proporcional.

También se ha hablado de cierta alarma social que causó un intento de secuestro el otro día en el Distrito, que también salió en prensa. Indica que ese intento de secuestro no fue tal, está esclarecido y se trataba de una tentativa de robo y el autor está detenido. Es una noticia rigurosamente falsa.

En cuanto a la nueva comisaría, son conscientes, y la Jefatura Superior de Policía también, de la necesidad. Todos saben que la comisaría está ubicada en una zona del Distrito de Puente de Vallecas, se aprovecharon las instalaciones, la ubicación ideal sería, posiblemente, en el Ensanche, pero esto no es un gran problema porque el servicio se atiende absolutamente igual, se han adaptado los relevos y en lugar de hacerlos en la comisaría, allí se hacen las reuniones previas al servicio para impartir las instrucciones a las patrullas, se hacen dentro del Distrito para no perder tiempo en los desplazamientos. El servicio está cubierto, aunque lo ideal, repite, sería en el futuro ver la inauguración de una comisaría nueva en la zona del Ensanche.

Tienen el número de policías recogido por un catálogo de puestos de trabajo impuesto por la Dirección General de la Policía que es flexible. No va a decir el número de policías porque cree que es un dato que no es conveniente que se sepa, pero pide que estén tranquilos porque a día de hoy la ocupación de los puestos que tienen en comisaría está prácticamente al 90%. Todo lo que venga les parece fenomenal, lo cogen con los bazos abiertos, lo piden y reiteran, pero están al 90% de la ocupación completa de la comisaría.

Pedían más presencia por la zona del Ensanche, siempre es deseable más presencia en todos los sitios; es importante el tiempo de respuesta, la presencia es la que se puede, intentan dejar puntos estáticos en algún momento en el que saben que tiene que haber un servicio, pero tratan de reducirlo a lo mínimo imprescindible porque con una patrulla en movimiento las posibilidades de desplazamiento con los medios que tienen realmente se llega de un extremo a otro del Distrito y no se tarda. Los vehículos están perfectamente localizados y están todo lo estratégicamente que se pueden tener

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 16 -

Información de Firmantes del Documento



MADRID

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CONCEPCIÓN CHAPA MONTEAGUDO - CONCEJALA PRESIDENTA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 06/09/2022 14:57:16
Fecha Firma: 06/09/2022 16:13:37
CSV : 1UHVEHET8MILV8BI



1UHVEHET8MILV8BI



colocados dentro del Distrito de modo que el tiempo de respuesta se intenta que sea siempre el mínimo; no es excesivo, algún caso podrá haber, pero el tiempo de respuesta es más bien escaso.

En relación con la Cañada, son conscientes de los problemas que hay allí, los enganches y los cultivos. Lo han citado anteriormente. Los enganches ilegales, hay incluso un contencioso en algún juzgado que ha impedido alguna actuación. Por decisión judicial hay algunas actuaciones que están siendo sometidas a la consideración de un órgano judicial y, hasta que no se pronuncien, por su parte, no hay nada que hacer con estos enganches. El resto de los enganches se deben fundamentalmente a la proliferación de cultivos. Todo el mundo se preguntará qué hace la policía. Policía sabe perfectamente lo que hay, entre otras cosas porque trabajan sin descanso las veinticuatro horas del día para saber lo que pasa con la actividad delictiva en todos los sitios, pero hay imponderables, hay que conseguir motivar suficientemente a la autoridad judicial para que permita la realización de las operaciones policiales y no siempre se consigue porque hay que aportar muchos elementos a la autoridad judicial para que permita hacer esas entradas. En cuanto a la defraudación de fluido eléctrico, todos saben que los problemas que hay de electricidad son por la sobrecarga. Quiere que tengan la certeza absoluta de que no miran para otro lado y les preocupa extraordinariamente porque es su trabajo.

Respecto a la violencia entre jóvenes, también les preocupa extraordinariamente como policías el aumento de hechos delictivos protagonizados por menores. Es una realidad. Están viendo que no solo es que aumente este tipo de infracciones sino que además lo están viendo tremendamente preocupados por cómo van escalando en el empleo de la violencia. Lo que hace Policía es lo mismo que hace ante cualquier infracción penal, reaccionar como puede, aportar pruebas, proceder a las detenciones y poner a disposición judicial. Cree que a lo mejor son otros estamentos quienes deberían actuar también, debe ser una repuesta en bloque y no solo una cuestión policial porque la policía identifica y detiene pero no acaba con este problema. La mayoría son menores, se ponen a disposición de la Fiscalía y se adoptan medidas, pero cada vez hay más y detectan que la violencia va creciendo entre los menores que ven que no hay una respuesta adecuada al acto que cometen.

La Unidad de Participación Ciudadana de Policía Nacional está muy atenta a estos hechos y a los conflictos que empiezan a surgir cada vez a edad más precoz en los centros escolares igual que hace Policía Municipal. Están muy pendientes de lo que pasa en las escuelas y en los colegios, les preocupa mucho el absentismo y dan cuenta cuando detectan niños en horario escolar que no están en el colegio, se hacen las comunicaciones oportunas, y, en caso de reincidentes, se comunica a la Fiscalía de Menores, que ve si está en situación de desprotección o desamparo, para que tome medidas si no las toman los padres. La Policía trata de dar respuesta todo lo que pueden hablando con los colegios, las reuniones son continuas con los directores, educadores, y con todos los implicados en esta tarea.

En cuanto a delitos de odio, indica que en los últimos tres o cuatro meses ha habido una sola denuncia. Es un tipo penal amplio, hay casos que son clarísimos pero este caso ni siquiera era de estos. No se han detectado casos, por lo menos no hay denuncias.

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 17 -

Información de Firmantes del Documento



MADRID

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CONCEPCIÓN CHAPA MONTEAGUDO - CONCEJALA PRESIDENTA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 06/09/2022 14:57:16
Fecha Firma: 06/09/2022 16:13:37
CSV : 1UHVEHET8MILV8BI



1UHVEHET8MILV8BI



Entre los hechos más relevantes en España están los suicidios, manifiesta que han aumentado exponencialmente los suicidios en menores, especialmente entre chicas. Es una barbaridad la cantidad de gente que se suicida, asustaría porque es una cifra negra. No va a dar datos porque son de la Secretaría de Estado y no se pueden dar, pero le llama la atención. En el Distrito en los últimos tres meses ha habido dos casos de suicidio y no afectaban ninguno a menores, en todos se han dejado una carta de despedida, eran casos claros.

D^a. Inés Sánchez Prieto, Inspectora Jefe de la Sección de Seguridad Ciudadana de Policía Nacional, indica que ha habido entre seis y ocho lanzamientos el año pasado, no solicitaron la presencia policial para realizarlos. En este año se ha solicitado presencia policial en tres, uno de ellos se ha suspendido, en otro se fueron voluntariamente, y en el tercero se produjo el lanzamiento sin incidentes porque lo estaban esperando. Es un dato muy pequeño, son números muy reducidos.

A fecha de esta semana la Agencia Municipal de la Vivienda ha comunicado que hay 71 ocupaciones, no quiere decir que se hayan producido este año, quiere decir que se acumulan de años hasta la fecha. Por ocupaciones, en lo que va de año, son nueve denuncias recibidas en la comisaría con respecto a ocupaciones. Una de ellas es de una nave, no sabe si considerarlo como ocupación, se resolvió con tres detenidos; otras dos denuncias fuera del Distrito, por lo cual, aunque han recibido la denuncia, no era del Distrito; otra era una apropiación del uso de una plaza de garaje en Embalse del Vellón; y cinco denuncias efectivas que se han producido respecto a ocupaciones. Esas cinco ocupaciones se han resuelto satisfactoriamente porque, como ha explicado el Comisario, o ha habido detenciones o bien han abandonado voluntariamente ante la presencia policial o bien se identifica a las personas que han ocupado la vivienda, de lo cual se da comunicación a través del correspondiente atestado a la autoridad judicial, porque llega un momento en que la actuación policial no permite ir más allá y entonces se procede a la identificación de las personas que se encuentran ocupando esa vivienda y dan traslado. Si no procede la detención, en muchos casos no procede, pero el delito se ha producido, se procede en sede judicial. Cree que el sistema que tiene actualmente la Empresa Municipal de la Vivienda del seguimiento de las ocupaciones está surtiendo efecto, no sabe si lo notan porque las ocupaciones que estaban siguen existiendo, pero las nuevas ocupaciones se están limitando mucho.

En noviembre pasado tuvieron una reunión con la Empresa Municipal de la Vivienda, representantes de algunas asociaciones de vecinos del Ensanche, y acordaron una coordinación en este sentido. Lo que hacen actualmente es que, en todas las viviendas que tienen, una empresa de seguridad pasa cada día por cada una de ellas de esa forma saben si está ocupada o no. En el momento que está ocupada, si el día anterior estaba desocupada, no ha dado tiempo a que se materialice la constitución de un domicilio. Esta coordinación permite que la actuación policial sea también más efectiva y se pueda desocupar en el momento. Está dando bastantes resultados y se está limitando el número de ocupaciones con este sistema. Lo que no pueden cambiar son las ocupaciones que están desde hace tiempo si el ocupa está allí, mientras que judicialmente no se les desocupe y no se produzca el lanzamiento.

D^a. Inés Sánchez Manzano, Intendente Jefe U.I.D Villa de Vallecas, manifiesta que no tiene nada que añadir a los datos facilitados por los compañeros de Policía Nacional.

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 18 -

Información de Firmantes del Documento



OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CONCEPCIÓN CHAPA MONTEAGUDO - CONCEJALA PRESIDENTA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 06/09/2022 14:57:16
Fecha Firma: 06/09/2022 16:13:37
CSV : 1UHVEHET8MILV8BI





En cuanto al tema de vertidos ilegales, indica que se tarda menos de dos minutos en vaciar una furgoneta con escombros. Aún así, se están haciendo bastantes intervenciones porque esta es la Unidad de Medio Ambiente, a la que requieren cada cierto tiempo, más las patrullas de Policía Municipal. Se han puesto bastantes denuncias para los medios que tienen, aunque no las suficientes.

En cuanto al tema del atropello que comentaban anteriormente, Policía Municipal siempre participa en todas las campañas que establece la Dirección General de Tráfico, estacionamientos, semáforos, todo lo que viene se denuncia. Para que se hagan una idea, indica que en el Parque de la Gavia, que se acaba de inaugurar hace poco, han hecho una propuesta de seguridad vial para que pongan pasos de peatones elevados, para que se dejen libres las entradas a vehículos de emergencia, e incluso han pedido pasarelas. Incluso durante una semana ha estado el radar poniendo denuncias en esta zona. Se preocupan de todo lo que ocurre en el Distrito en materia de tráfico.

En relación con el lanzamiento de piedras a los autobuses, han tenido varias incidencias, también en los camiones de basura. En el momento en que el patrulla se retira del acompañamiento, un grupo de chavales, que ya están identificados y son ocho o diez, salen corriendo. No son nuevos en esto, llevan mucho tiempo y parece que es la única diversión que tienen pero tampoco están todos los días, ha habido dos o tres lanzamientos. En cuanto a las carreras de coches, empezaron en Villa de Vallecas, el Subinspector, que está trabajando por la noche en el tema de ocio nocturno, hizo un informe indicando que se habían trasladado al distrito de Vicálvaro.

En cuanto a las cundas, se están denunciando todos los vehículos que se ven. Las patrullas se pasan por la mañana y por la tarde y se denuncia.

El control de las entradas y salidas de los colegios está programado, cada colegio tiene tres al mes. Desearía que pudieran ir todos los días pero se van contrapeando unos y otros y se hace al mes.

El tema del mercadillo, sí es cierto que hay actuación en cuanto a la venta ambulante pero tienen falta de efectivos por la mañana, necesita más policías.

Para que una zona sea un punto negro tiene que haber más de tres accidentes en un espacio de tiempo, y la Unidad de Atestados todos los años hace un estudio de todos los puntos de Madrid. Para que se hagan una idea, indica que en el barrio de Salamanca había dos puntos y en uno de ellos había una especie de grieta en la calzada, cada vez que pasaba una moto se metía y se caían, incluso hubo un fallecido. Se arregló la grieta. Eso sale anualmente, mirará ese punto en concreto para ver si se puede hacer algo en la grieta como la señalización o reducción de velocidad.

D. Javier García Mancebo, en representación del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, manifiesta, en relación con la pregunta sobre el retraso de la celebración del Consejo de Seguridad, que, obviamente, ha sido un asunto de logística y calendario. En primer lugar, coincidió con el Pleno del Ayuntamiento en Cibeles y la segunda fecha que se propuso fue el día anterior al Consejo de Seguridad de la Ciudad. Tanto desde la Delegación del Gobierno como desde el Área se aconsejó que se retrasara para más adelante. Esta ha sido la primera fecha en que los policías han

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 19 -

Información de Firmantes del Documento



OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CONCEPCIÓN CHAPA MONTEAGUDO - CONCEJALA PRESIDENTA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 06/09/2022 14:57:16
Fecha Firma: 06/09/2022 16:13:37
CSV : 1UHVEHET8MILV8BI





mostrado su disponibilidad y han podido encajar el calendario de todos. Se han hecho todos los esfuerzos posibles pero es necesario constatar que, a veces, aunque todos lo intenten, no puede suceder. Si sus datos no fallan en años previos como en 2015 y 2019 no se llevó a cabo el Consejo de Seguridad. En cualquier caso, lamentan el retraso.

Sobre la incorporación de nuevos policías municipales, están haciendo todos sus esfuerzos desde el comienzo. En el año 2021 se han incorporado más de cuatrocientos nuevos policías al Ayuntamiento y para este año están previstos más de seiscientos. 299 de la promoción 52 que se acaban de incorporar hace dos meses y 360 más que están en formación y que se incorporarán a final de año. En las tres últimas promociones se han incorporado un total de dieciocho agentes de policía municipal en la UID de este Distrito, cuatro, cuatro, y en la última diez. Se están destinando los policías a aquellos distritos que más lo necesitan, ese es su esfuerzo y van a seguir trabajando por ello.

Actualmente están realizándose, a punto de comenzar las pruebas selectivas, 160 plazas para movilidad horizontal desde personal funcionario de otras policías locales de la Comunidad de Madrid y en la oferta de empleo público 2021 de diciembre se aprobaron 189 plazas, aún así, son menos de las que querrían sacar porque están pendientes siempre de la elevación aún más de la tasa de reposición aunque, lamentablemente, no depende del Ayuntamiento pero todo su esfuerzo es para tratar de reponer un número de agentes que desde hacía muchos años venía mermado y con las jubilaciones recientes aún más.

Por último, sobre el centro logístico de bomberos que se va a crear en el Distrito y la relación con el Parque de Bomberos, aunque han realizado muchos esfuerzos en nuevas infraestructuras, el nuevo parque de bomberos de Vicálvaro es muy cercano y está comenzando a estar operativo, está funcionando con vehículos ligeros y próximamente se contratarán más bomberos. Se ha dotado de los mayores recursos con materiales técnicos y humanos y da servicio a los dos distritos, aunque, obviamente, les gustaría que en cada distrito tuviera todos los servicios, pueden decir que está funcionando este Parque y que va a dar un correcto servicio.

Agradece a las policías su enorme esfuerzo para tener estos buenos resultados y a los grupos municipales y a los vecinos su participación, sin ellos no podrían saber ciertos detalles como se ha visto en esta reunión.

D. Vicente Villoria Holgado, en representación de la Delegación del Gobierno, agradece la asistencia, sobre todo a los vecinos que muestran preocupación por mejorar la seguridad y la calidad de la convivencia en el Distrito.

Cree que la situación que vive Katia no es la primera vez que la oímos; sufre ver la situación existente donde vive con sus hijos. Como ha comentado el Comisario en sus intervenciones, no es un problema policial, una vez que esos señores están dentro y han consolidado estado en esa vivienda, es como su domicilio, porque se trata de viviendas en las que las ocupaciones no son moradas, hay que estar a la espera de la resolución judicial. Le gustaría poder decir otro tipo de cosas pero ahora mismo está en manos de la justicia. A partir de la instrucción de la Fiscalía, diferenciando claramente allanamiento y usurpaciones, se está avanzando mucho en las nuevas intrusiones ilegítimas en un domicilio en la respuesta por parte de policía. El aviso es fundamental porque si no se alarga el proceso. Hay una aplicación que puede utilizarse en el móvil, que es Alerta Cop,

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 20 -

Información de Firmantes del Documento



MADRID

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CONCEPCIÓN CHAPA MONTEAGUDO - CONCEJALA PRESIDENTA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 06/09/2022 14:57:16
Fecha Firma: 06/09/2022 16:13:37
CSV : 1UHVEHET8MILV8BI



se da la alerta y va a ser una respuesta más rápida y efectiva, porque, como todos saben, además, en estos bloques se generan problemas de convivencia y delincuenciales. Hace falta la denuncia, aunque entiende que haya miedo, pero disponer de esa información puede contribuir en gran medida al éxito policial y a evitar el problema que sufren los vecinos que de forma legítima viven allí.

Da la bienvenida al nuevo Comisario y a Inés, que se incorporan nuevos, están renovando los responsables policiales con savia nueva, con impulso y ganas. Tenemos unos datos buenos conseguidos tanto por los responsables como por los agentes que están día y noche en la calle trabajando de forma intensiva y con investigaciones en las que se echan muchas horas. En ciertos casos los jueces dan mandamientos y en otros piden que se busque más información. Es un trabajo duro que están haciendo día a día y los resultados les están acompañando.

Los datos son estadísticamente comparados con el año 2019, prepandemia, donde se comprueba cómo es la evolución, con la seguridad objetiva, porque sabe que la seguridad subjetiva de los vecinos es diferente, estos fríos datos que son "palotes" para los que sufren la situación, que no entienden que digan que los números son buenos, porque los vecinos no tienen esa sensación. Hay que felicitarse porque se trata de una bajada importante, en estos dos primeros meses también hay una bajada de un 11%.

Biogen es un tema que han planteado varios de los partidos políticos, indica que siempre ha señalado que sacar a la luz esta violencia que a veces se produce garantiza evitar tanto muertes como lesiones graves de estas mujeres. Una vez que denuncian y entran en el sistema de protección integral de Biogen, se activan todas las herramientas del estado de derecho, tanto las policiales como las existenciales. En el año 2021 han sido asesinadas 43 mujeres por violencia de género, pero hay que reconocer que es la cifra anual de mujeres asesinadas más baja desde 2003, cuando empezaron a contabilizarse. Con todas estas actuaciones se está bajando el número de denuncias. Cree que la denuncia contribuye a garantizar la seguridad e integridad de las mujeres; gracias a las denuncias que disparan los "palotes" se desvirtúan los índices de criminalidad porque es muy difícil hacer una actuación preventiva previa. Al final, el trabajo profesional es evitar daños y lesiones graves a las personas, en este caso a las mujeres. Esta es una línea de actuación, así como el acompañamiento y una respuesta eficaz.

En cuanto a las bandas callejeras, indica que ante ciertos hechos, se ha activado la Brigada Provincial de Información, que siempre ha estado encima de esas bandas con un seguimiento constante desde hace mucho tiempo. En Alcalá hubo un repunte y se está trabajando en estos temas ante la situación. El Distrito de Villa de Vallecas no ha estado nunca incluido en este plan operativo contra las bandas juveniles. Es cierto que a veces se mueven, pero los policías tienen información y se hace un seguimiento constante.

Respecto a la última actuación en Cañada, está todo incardinado dentro del Plan Regional del Pacto de la Cañada, pacto que en su momento se hizo con todos los grupos. La competencia de la Delegación del Gobierno de la seguridad en Cañada, que fue la que se adhirió, es a través de Policía Nacional y Guardia Civil. En cuanto al tema de la luz, manifiesta que, por parte de la Delegación de Gobierno, tanto con la Jefatura Superior de Policía como con la Comandancia de la Guardia Civil, se puso en marcha un protocolo

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 21 -

Información de Firmantes del Documento



OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CONCEPCIÓN CHAPA MONTEAGUDO - CONCEJALA PRESIDENTA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 06/09/2022 14:57:16
Fecha Firma: 06/09/2022 16:13:37
CSV : 1UHVEHET8MILV8BI





contra las plantaciones porque la gran acusación que se hacía en aquel momento era que todos los problemas de Cañada y de luz eran por las plantaciones de marihuana. Una investigación difícil, compleja, se han ido explotando las zonas. Ahora parece que no solo se corta la luz por las plantaciones, aunque, como no, incide. A este respecto, el Ministerio del Interior, dentro de la Estrategia Nacional de Seguridad y de la Estrategia contra el crimen organizado, también ha puesto en marcha un plan nacional de actuación contra la criminalidad asociada a la producción y tráfico de marihuana que va a afectar a la Cañada y a otras zonas de Madrid y de toda España porque se ha hecho en colaboración con todos los cuerpos y fuerzas de seguridad. Indica que se ha disparado la incautación de plantas de cannabis e instalaciones de marihuana. Está habiendo una respuesta policial ante la situación que se ha creado, es una amenaza creciente. Por la Estrategia Nacional de Seguridad se ha planteado poner coto a esto y se van a poner recursos y medios para el aumento de este tipo de violencia.

En cuanto a alunizajes, han bajado de forma importantísima los robos con fuerza pero no significa que en un momento determinado se pueda producir un robo. La pena es que un emprendedor que monte un local el primer día le roben, pero existe presencia policial y el patrullaje preventivo, la respuesta no solo es con los medios que tiene comisaría. También hay que diferenciar la patrulla uniformada, que es la que vemos y la que da sensación subjetiva de seguridad cuando vas por la calle, pero la labor que a veces quieren que dé resultados va de paisano, estos son los que realmente pueden coger a "los malos con las manos en la masa" para poderlos llevar ante el juez. Hay ciertos delitos, como los robos en interior de vehículos, que como no haya un grupo de paisano que pueda estar por la zona, y cogerlos in fraganti, es muy difícil. Hay actuaciones que llevan muchas horas. Es un trabajo duro de la gente que está en la calle día a día y también de sus responsables.

En relación con las ocupaciones, está en manos de los jueces, Delegación del Gobierno tiene competencias en materia de seguridad. Hay que actuar con las nuevas ocupaciones, trabajar duro y reaccionar rápido. Esa línea de actuación con los vecinos, los titulares de los domicilios, la empresa de seguridad que saben si está ocupado o no, van a contribuir, así como las alarmas. Todos estos mecanismos contribuyen a que la respuesta policial se ponga en marcha y se pueda evitar que causen estado y domicilio. También se han blindado las puertas. Se están haciendo actuaciones. La Comunidad de Madrid actúa con sus competencias. Se está avanzando cada día más ante esta situación que se ha creado y se están protegiendo más las casas.

Lamenta no tener más información sobre la nueva comisaría. Como indicaba el Comisario la respuesta policial es tener seguridad, el incremento de policías es dar seguridad en la calle. Tener infraestructuras a menudo detrae efectivos y quita policías en las calles para dar seguridad a los ciudadanos. Sabe que esto es una molestia para hacer las denuncias y ciertas actuaciones pero estamos en esta situación y no sabe si dentro del plan de infraestructuras estará en algún momento. En este momento no sabe decir en qué fase está y si se ha avanzado.

En contestación a la representante del Grupo Municipal Más Madrid, indica que ha contado varios hechos para decir que se han producido delitos más graves. Son cuatro hechos. Además, el apuñalamiento, la chica del Ensanche..., no se pueden hacer esas afirmaciones sobre que tenemos más problemas importantes. Subjetivamente se puede decir, pero, objetivamente, pide que no se junten cuatro cosas para decir lo que se ha

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvvallecas@madrid.es

- 22 -

Información de Firmantes del Documento



MADRID

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CONCEPCIÓN CHAPA MONTEAGUDO - CONCEJALA PRESIDENTA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 06/09/2022 14:57:16
Fecha Firma: 06/09/2022 16:13:37
CSV : 1UHVEHET8MILV8BI





generado. Estamos en unos datos buenos objetivamente. En un momento concreto puede haber un atraco o un problema en algún sitio pero no se puede generalizar y transmitir al exterior una sensación de inseguridad que, con los datos objetivos, cree que no se puede afirmar.

El Ministerio del Interior ha puesto en marcha la Oficina Nacional contra delitos de odio. También se modificó por parte de Fiscalía y se estableció el delito de odio. Hay una oficina regional con un responsable tanto del Cuerpo Nacional de Policía como de Guardia Civil y hacen un seguimiento constante de todos estos hechos. Hay unos balances trimestrales y anuales donde van saliendo los delitos de odio que se van produciendo en cada territorio.

En cuanto a los problemas de seguridad con el consumo de alcohol en jóvenes, hay preocupación; los cuerpos policiales pueden dar una respuesta policial ante unos hechos pero también son necesarias políticas de educación y de juventud que contribuyan. Desde el Ministerio del Interior se puso en marcha el Plan director para la mejora de la coordinación con la seguridad en los centros escolares, también es una fuente detectar ciertas situaciones que se van creando tipo bandas juveniles, redes sociales, etcétera. Es importante que se ponga en marcha esa respuesta adecuada. Les preocupa la violencia que se está ejerciendo por menores, los juegos de internet que provocan mayor violencia entre los chavales que piensan que es un juego y la violencia que utilizan a veces en la calle no es la de hace quince o veinte años. Todos tienen que contribuir pero cree que no pueden echar la carga a los policías de esa violencia de los jóvenes. Dentro de las administraciones públicas todos tienen que trabajar en esta línea y generar espacios de ocio para los jóvenes no vinculados al alcohol ni a estos temas. Quiere remarcar que no es un problema policial.

Indica a la vecina Katia que si no presiona no va a ir avanzando, tiene que estar ahí y no bajar la guardia. No quiere dar falsas expectativas a los vecinos pero con Fiscalía se puede ir avanzando en los procedimientos que tengan. Reitera que la presencia policial es permanente y constante en esa zona, pero, en el caso de las personas que están dentro, hasta que los juzgados no las echen, va a ser muy complicado. Les desea suerte. Tienen todo su apoyo, sabe la situación que hay, cree que es algo complejo, el problema ya es que los desalojen. Se está avanzando en garantizar que no se produzcan más ocupaciones.

La Concejal Presidente manifiesta que ya hablaron de abordar esta cuestión de manera diferente, a ver si esta vez tienen reuniones con la Comunidad de Madrid y hay más suerte con la nueva estrategia que van a definir entre todos.

Por último, indica que los datos proporcionados por cada uno de los responsables de policía hablan objetivamente de que Villa de Vallecas es un Distrito donde la seguridad de los vecinos está garantizada gracias al trabajo coordinado de las dos policías. Aprovecha para dar la bienvenida al Comisario y a la Inspectora Jefe porque no ha tenido ocasión de poderlo hacer al principio. Objetivamente, esta seguridad es fruto del trabajo policial constante, esforzado, silencioso, algunas veces no reconocido, y que muchas veces pasa inadvertido. Le parece adecuado hacer aquí patente el reconocimiento expreso del trabajo que realizan los dos Cuerpos.

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 23 -

Información de Firmantes del Documento



MADRID

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CONCEPCIÓN CHAPA MONTEAGUDO - CONCEJALA PRESIDENTA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 06/09/2022 14:57:16
Fecha Firma: 06/09/2022 16:13:37
CSV : 1UHVEHET8MILV8BI



1UHVEHET8MILV8BI



Es verdad que la percepción subjetiva por parte de los vecinos de la situación de la seguridad siempre es mejorable, lo cual tiene que hacer a todos los presentes, grupos políticos y representantes de policía, reflexionar sobre esta cuestión, por qué tenemos esa percepción subjetiva.

Por parte de los vecinos se han destacado algunos de los aspectos a los que apela a tener que trabajar conjuntamente. La policía es fundamental en ocupaciones, vertidos ilegales. También le gustaría poner en valor y agradecer el trabajo coordinado de ambas policías. Desde el inicio del mandato también han estado involucrados en las reuniones de coordinación y se están llevando a cabo acciones importantes con los operativos policiales junto con Disciplina Urbanística del Distrito.

Se han detallado aquí algunas de las actuaciones en las que se ha trabajado. Le gustaría destacar sobre todo el tema de la disminución de las cundas, como señalaba la Intendente, se va dando aviso de la información que va llegando de los vecinos. Hay colaboración entre todas las partes y cree que está dando un resultado bastante interesante.

Son conscientes de que aún hay mucho trabajo por realizar para mejorar la seguridad y también la sensación de seguridad de los vecinos. Deben afrontar nuevos retos, apela a la responsabilidad de los medios de comunicación. Han visto como el Comisario ha desmontado dos noticias que tenían muy intranquilos y preocupados a los vecinos.

El tema de las bandas, para tranquilidad de todos los vecinos de Villa de Vallecas, es una cuestión que de momento, y espera que así sea, no nos afecta.

Es verdad que hay un nuevo repunte de las denuncias de violencia de género, que han aumentado en estos meses con respecto a los primeros meses del año anterior. Han tomado nota, pero también es cierto, y así lo ha destacado el Comisario, que han quedado esclarecidas más del cincuenta por ciento de esas denuncias, lo que significa que hay una gran eficiencia policial. Cree que es necesario seguir trabajando para tener un Distrito mejor.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:22 horas, la señora Concejala Presidente declara concluido el acto levantando la sesión del Consejo de Seguridad.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Olga Hernández Hernández.

Vº Bº
LA CONCEJAL PRESIDENTE

SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 24 -

Información de Firmantes del Documento



OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CONCEPCIÓN CHAPA MONTEAGUDO - CONCEJALA PRESIDENTA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 06/09/2022 14:57:16
Fecha Firma: 06/09/2022 16:13:37
CSV : 1UHVEHET8MILV8BI





Fdo.: Concepción Chapa Monteagudo.



SECRETARÍA DEL DISTRITO
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid
T: +34 915 887 879
T: +34 918 887 806
omvivallecas@madrid.es

- 25 -

Información de Firmantes del Documento



OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CONCEPCIÓN CHAPA MONTEAGUDO - CONCEJALA PRESIDENTA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 06/09/2022 14:57:16
Fecha Firma: 06/09/2022 16:13:37
CSV : 1UHVEHET8MILV8BI

